

Madrid, 15 de enero de 1999

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES P° Castellana, 19 28046 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, le comunicamos que el Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. ha sido convocado para las 13:00 horas del día de hoy, con el objeto de deliberar y aprobar, en su caso, los términos de una fusión de esta entidad con Banco Central Hispanoamericano, S.A., sobre la base del principio de igualdad de ambas entidades y sin perjuicio de que, a efectos de la relación do canje, se tengan en cuenta los valores económicos respectivos.

Banco Santander, S.A. ha solicitado a esa Comisión Nacional la suspensión de la cotización de sus acciones. Una vez concluida la reunión del Consejo de Administración, se informará al mercado, a través de esa Comisión Nacional, sobre los acuerdos adoptados en la misma y se convocará para las 17:30 horas de hoy una rueda de prensa.